

	100.102.004	Programa anticorrupción - Global Apéndice 4, CERTIFICACIÓN ANUAL	
CORPORATIVO	Propietario de la política:	Director Jurídico Asociado - Cumplimiento	
	Fecha de entrada en vigor:	17-Jun-2015	Rev. 5

La persona que firma a continuación, la cual es un representante debidamente autorizado del socio comercial que aquí se indica, hace constar que:

1. El socio comercial tiene el compromiso de hacer negocios de manera íntegra y sin sobornos.
2. El socio comercial y sus agentes o representantes no ofrecerán, ni pagarán, prometerán o autorizarán a nadie para que pague dinero, dé regalos u objetos de valor, ya sea en efectivo o en especie, de manera directa o indirecta, a una persona o en su beneficio, con el fin de obtener indebidamente un negocio o para conservarlo, ni para conseguir o mantener una ventaja inapropiada al gestionar un negocio con Regal.
3. Excepto por los pagos que se requieran según los contratos escritos y los pedidos al llevar a cabo un negocio, el socio comercial no solicitará ni aceptará dinero, regalos u objetos de valor, ya sea en efectivo o en especie, de manera directa o indirecta, en relación con la prestación de un servicio u otra actividad con Regal o a favor de Regal. Asimismo, el socio comercial no permitirá que lo haga ninguno de sus empleados o asociados.
4. Excepto como se explica a continuación, el socio comercial, incluidos todos sus funcionarios, directores, empleados, representantes y agentes, nunca han sido acusados, enjuiciados o declarados culpables de infringir ninguna ley en relación con la corrupción o el soborno.
5. El socio comercial ha recibido copia o se le ha dado acceso en línea al Código de Conducta y Ética Empresariales ("el Código") de Regal, así como al Programa Anticorrupción de Regal, los cuales ha revisado y los comprende.
6. Estoy de acuerdo en asumir la responsabilidad de garantizar que el Código y el Programa Anticorrupción de Regal sean comprendidos y que sean congruentes con el trabajo del socio comercial en relación con los negocios de Regal.
7. Excepto por lo que se explica a continuación, el socio comercial no es propiedad de ningún gobierno, funcionario de gobierno o partido político, en su totalidad o en parte, ni es controlado de ninguna manera por estos.
8. El socio comercial acepta informar a Regal sobre cualquier cambio de propiedad (si no cotiza en la Bolsa) o de control, a más tardar treinta días después de que se entere del cambio.
9. El socio comercial llevará al día los libros y registros conforme a los estándares de contabilidad aceptados internacionalmente.

10. Excepto como se explica a continuación, acepto y confirmo que no se ha supuesto ni confirmado ninguna infracción a las leyes en materia de soborno, corrupción o fraude por parte del socio comercial. Si llego a enterarme de alguna, lo informaré de inmediato a Regal.

Comentarios:

RATIFICADO Y ACORDADO:

Nombre del socio comercial

Fecha: _____

Por: _____
Firma del representante autorizado del socio comercial

Título en letra de imprenta del representante autorizado

Nombre en letra de imprenta del representante autorizado

Compañía del representante autorizado (si es diferente del nombre del socio comercial)

Devolver a su contacto en Regal o a

Ethics & Compliance Office
Regal Beloit Corporation
200 State Street
Beloit, WI 53511 USA
integrity@regalbeloit.com
Tel.: 608.361.7416 / Fax: 608.364.8817 / Sitio web: RegalBeloit.com

Asesor legal:	David Simon, Foley & Lardner	
Personas que autorizan:	<input type="checkbox"/> Comité de Riesgos y Cumplimiento <input checked="" type="checkbox"/> GC	Información de almacenamiento del documento: 2014-00120: 0000006407
Idiomas:	Mismos que para la Política anticorrupción – Global (100.102)	
Historial de revisiones/Fecha de término:	6: se cambió la referencia de idioma para corresponder con la Política 5: formateo 4: se separó del cuestionario, se cambió de “3 ^{as} personas” a “socio comercial” 3: se hizo el Anexo 1 y se tradujo 2: formateo, Programa Anticorrupción 1: publicación inicial, parte de Lineamientos para 3 ^{as} personas en la ley FCPA	2015-Jun-17 2015-Jun-01 2014-Ago-15, piloto 2012-Sep-19 2011-Ago 2010-Dic-07